

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: ASA 16/010/2004 (Público)

Servicio de Noticias: 296/2004

19 de noviembre de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA160102004>

Myanmar: Presos de conciencia en libertad

Amnistía Internacional expresa su satisfacción por la puesta en libertad hoy, 19 de noviembre, de al menos 20 presos políticos encarcelados en Myanmar. Las autoridades myanmaras anunciaron ayer que pondrían en libertad a 3.937 presos, tras hallar que habían sido encarcelados mediante “actos inadecuados”.

“Amnistía Internacional celebra saber de la puesta en libertad de presos de conciencia. Aplaudimos esta decisión del gobierno myanmaro y su reconocimiento implícito de que estas personas jamás deberían haber sido encarceladas”, ha dicho Natalie Hill, subdirectora del Programa Regional para Asia de Amnistía Internacional. “Instamos al gobierno a que, aprovechando esta decisión, ponga en libertad a todos los presos de conciencia”.

Ko Khun Sai, conocido como Myo Htun, ha sido uno de los presos de conciencia que han quedado en libertad. Era activista estudiantil y fue condenado por ayudar a escribir la historia de un estudiante en febrero de 1998. Además, ha cumplido otras dos penas de cárcel por sus actividades políticas.

Amnistía Internacional pide al Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo que ponga en libertad incondicional a todos los presos de conciencia, no importa su afiliación política. Entre ellos hay periodistas, dirigentes estudiantiles, monjes y agricultores, hombres y mujeres que han pasado años encarcelados tras juicios injustos por actos de disidencia pacífica que el derecho internacional no hubiera considerado delitos, y han sufrido torturas y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes.

La organización insta a las autoridades a que protejan a los ciudadanos contra futuros encarcelamientos ilegales revocando o modificando leyes que hasta ahora se han utilizado para procesar a las personas por sus actividades políticas pacíficas. El Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo debe también asegurarse de que todos los juicios cumplen las normas internacionales sobre garantías procesales. Las leyes modificadas deben respetar derechos y libertades fundamentales, como el derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación, el derecho a un juicio justo y el derecho a la presunción de inocencia.

Información complementaria

Amnistía Internacional pide que sean liberados, entre otros, U Win Tin, de 74 años, encarcelado desde 1989; Paw U Tun, conocido también como Min Ko Naing, y Ko Ko Gyi, dirigentes estudiantiles encarcelados desde 1989; U Win Htein, asesor de la Liga Nacional para la Democracia (LND), encarcelado desde 1996; y Daw Aung San Suu Kyi y U Tin Oo, secretaria general y vicepresidente, respectivamente, de la LND, en la actualidad bajo arresto domiciliario.

También han quedado hoy en libertad miembros de partidos de oposición y parlamentarios electos de la LND, así como miembros del Partido Democrático para una Nueva Sociedad, detenidos con motivo de manifestaciones en las que se pedía que se convocara el Parlamento en 1998. Algunos de los que han quedado en libertad seguían retenidos a pesar de haber cumplido su condena, gracias a la legislación que permite la detención sin cargos ni juicio. Otros habían sido condenados en virtud de leyes sobre seguridad y de otro tipo tan vagas que han facilitado durante años el encarcelamiento de personas únicamente por realizar actividades políticas pacíficas. Amnistía Internacional insta a las autoridades a que revoquen o modifiquen estas leyes, incluida la Ley de Protección del Estado, de 1975, la Ley de Prensa y Publicaciones, de 1962, la Ley sobre Disposiciones de Excepción, de 1950 y la Ley de Asociaciones Ilícitas.

Las autoridades myanmaras pusieron en libertad a un número importante de presos políticos con las amnistías de 1992 y 1995. Varios de ellos –algunos actualmente encarcelados– volvieron a ser detenidos por incumplir las condiciones de su libertad participando en actividades políticas pacíficas, y los obligaron a cumplir el resto de su condena.

Disponemos de la biografía de algunos presos que han quedado en libertad. Los interesados pueden solicitárnosla.